

Coordinación de

Comunicación

Social

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Dolores Padierna. AMLO dejó claro que en su sexenio no habrá fracking
* López Obrador dará a conocer hoy detalles sobre el nuevo aeropuerto
* Gómez Morín Martínez pide a Marko Cortés declinar a la dirigencia nacional del PAN
* Ve Sánchez Cordero inviable una amnistía por aborto

**08 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/2018**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna. AMLO dejó claro que en su sexenio no habrá fracking**

**Dolores Padierna, colaboradora:** Desde la discusión de 2013 y 2014 sobre la Reforma Energética quedó claro para muchos de nosotros que la fracturación hidráulica para extraer gas natural o gas shale, técnica conocida como fracking, era no sólo es peligroso por sus efectos ambientales, sino contraproducente para nuestros recursos naturales, principalmente el agua.

El presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** dejó claro en San Luis Potosí que en todo su sexenio no habrá fracking en México.

Durante su administración -afirmó- se reforzará la extracción de petróleo en tierra y el agua someras, pero mediante el método de perforación tradicional, que emplea barrenos.

"Vamos a sacar el petróleo con el sistema de siempre", dijo.

Esta posición fue apoyada enseguida por grupos ambientalistas, por comunidades afectadas por la facturación hidráulica y por todos los que creemos que la riqueza energética no debe estar por encima del cuidado de nuestros mantos freáticos y menos de la seguridad sísmica de las poblaciones.

El único personaje que salió a defender el freaking fue el expresidente panista **Vicente Fox**. Afirmó que era urgente aprovechar el fracking como tecnología moderna y que era falso que afectara los recursos naturales y el medio ambiente.

El expresidente **Fox** se equivoca rotundamente, porque el fracking ha resultado no son muy dañinos para el entorno medioambiental, sino caro e ineficaz.

Pemex planteó explotar las formaciones de piedras lutitas en Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas y Veracruz con la idea de perforar más de 27 mil pesos en 2011 y 2045.

Sólo para empezar esta idea se requerirían 30 mil 500 millones de pesos en los primeros cuatro años, tan sólo para adquirir información sísmica y trabajar 175 pozos de prueba. En otras palabras sale más caro el caldo que las albóndigas.

Además en dos años las autoridades de la Comisión Nacional de Hidrocarburos no ha podido crear las regulaciones que en materia técnica ambiental y de recursos humanos para hacer viable el fracking.

La afirmación de que Estados Unidos logró superávit en la perforación de gas shale gracias al uso intensivo de fracking es relativa y no se puede trasladar automáticamente a México.

Por estas razones y muchas más, bienvenido el rechazo tan oportuno de **López Obrador** a la técnica del fracking. **Duración 3’04’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 08//10/18**

**HORA: 08: 06 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**López Obrador dará a conocer hoy detalles sobre el nuevo aeropuerto**

El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, ofrecerá este lunes un informe sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y también presentará el programa Sembrando Vida.

El futuro secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, informó en entrevista con Despierta con **Loret**, que este día, **López Obrador** dará a conocer detalles sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de México y el método de la encuesta o consulta a la población que se planea realizar.

**Jiménez Espriú** precisó que **López Obrador** dará a conocer los detalles sobre la consulta de la nueva terminal aérea. El pasado 4 de octubre, **López Obrador** señaló que el informe contribuirá a que la población esté mejor informada para participar en la consulta sobre su construcción.

**López Obrador** ha señalado que se actúa con imparcialidad y para que los ciudadanos conozcan los pros y contras de construir el aeropuerto en el lago de Texcoco o hacer dos pistas en la Base Aérea de Santa Lucía. En compañía de la próxima titular de la Secretaría del Bienestar, **María Luisa Albores González**, **López Obrador** también presentará a las 10:00 horas el programa Sembrando Vida. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 08//10/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Priistas formarán un nuevo partido llamado Alternativa**

Los priistas **César Augusto Santiago Ramírez** y **Ulises Ruiz** alistan un nuevo partido.

**Santiago Ramírez** anunció que la Agrupación Política Nacional “Alternativa” se convertirá muy pronto en un partido político que recupere los valores, principios y arraigo que ha perdido el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Luego de una reunión de sus simpatizantes, la totalidad de los convocados se manifestó a favor de que la agrupación emprenda de inmediato las gestiones necesarias para constituirse en una nueva opción política en México.

Para tal propósito, se anunció que serán creados 300 comités en todo el país, con al menos 400 afiliados en cada uno de los distritos, y tendrán de plazo hasta el mes de enero del año próximo para cumplir con los requisitos de la ley electoral vigente.

Al encuentro acudieron exgobernadores, dirigentes políticos, sindicales e integrantes de la denominada sociedad civil. Ahí se anunció el relanzamiento de “Alternativa”, como una nueva oferta política para toda la militancia priista.

*“La actual dirigencia priista ha anunciado que se abocará a administrar la derrota, pero ese es un destino que nosotros consideramos el menos viable”* –indicó **César Augusto.**

El experimentado político chiapaneco, reiteró que el encuentro *“fue una experiencia muy grata, donde se pudo hablar con libertad, sin obsesiones, sin personajes indeseables, sin consignas y sin miedo”.* Los asistentes al encuentro consideraron que el PRI *“hoy es un partido desgastado, que en aras de una supuesta modernidad, y para mantener sin cambios el actual modelo económico, muy distante de la economía mixta y más proclive a un modelo de la ultraderecha”.***bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Gómez Morín Martínez pide a Marko Cortés declinar a la dirigencia nacional del PAN**

El aspirante a la dirigencia nacional del PAN, **Manuel Gómez Morín Martínez**, pidió a su contrincante **Marko Cortés** declinar a sus aspiraciones porque representa a la corriente de **Ricardo Anaya**, y solo quedando fuera “permitirá la unidad al interior de Acción Nacional”.

En un mensaje a través de sus redes sociales, aseguró que si **Marko Cortés** pensara en unidad “no solo se hubiera sentado con los gobernadores emanados del PAN y con lo que queda del grupo de Anaya”, sino con toda la militancia.

“No se vale, usaron al partido y a los gobiernos que hoy se suman a la cargada para dejar afuera a la militancia, no **Marko,** unidad es lo que estamos logrando los panistas de a pie para recuperar a nuestro partido, lo de ustedes es cortesanía lo nuestro es dignidad, lo nuestro es valentía, si de verdad quieren la unidad renuncia a tu aspiración personal que mucho se parece a la de **Ricardo Anaya**, y súmense a la voluntad de la mayoría del panismo que grita desde el fondo su corazón: ya basta, basta a la corrupción”.

Mensaje para @MarkoCortes: No confundan unidad con complicidad.

Lo suyo es cortesanía; lo nuestro es valentía. #AlégrateYaSeVan pic.twitter.com/JW36jubDBj

— **Manuel Gómez Morin Martínez Del Río** (@ManuelGomzMorin) 8 de octubre de 2018

El nieto de uno de los fundadores del PAN afirmó que la corriente de **Marko Cortés** solo busca el “arrebato, mercadeo y reparto”, por lo que le pidieron a él y sus allegados dejar de “usurpar una dirigencia que no les corresponde”.

Este 10 de octubre, la Comisión Nacional Organizadora de la Elección del PAN dará a conocer si ambas aspiraciones cumplen con los requisitos para la candidatura, dos días iniciarán la campaña interna y será el 11 de noviembre cuando los militantes elijan mediante el voto directo a su próximo dirigente. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/2018**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Ve Sánchez Cordero inviable una amnistía por aborto**

La senadora **Olga Sánchez Cordero** descartó que el Congreso de la Unión pudiera dar amnistía a mujeres que hayan sido encarceladas por incurrir en el aborto, por ser un delito del orden común, por lo que consideró que más valdría su despenalización en todos los estados.

"Y la amnistía por parte del Congreso federal invadiría la esfera de competencias de los congresos locales, inclusive de los ejecutivos locales", subrayó al respecto la próxima titular de la Secretaría de Gobernación.

En entrevista al término de la instalación de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez en el Senado, explicó que lo que se está analizando es que más valdría la pena, aun cuando sí se pudiera, "digamos, sugerir respetuosamente o tratar de llevar a cabo algún tipo de mecanismo jurídico para que estas mujeres obtengan su libertad".

En ese sentido, **Sánchez Cordero** consideró que es preferible iniciar una despenalización en los estados, porque son delitos del orden común y la competencia es estatal.

También reiteró la despenalización de la marihuana para usos medicinales y recreativos, y penalizar fuertemente su venta a menores de edad, además de desarrollar programas de rehabilitación de personas adictas.

Este es un problema de salud pública, no es un problema de prohibicionismo, es un problema de salud pública que hay que atender debidamente", enfatizó la legisladora.

Insistió que en el caso de la amapola sería sólo para uso medicinal para fármacos tipo morfina. "Hay muchos pacientes que están teniendo enfermedades terminales en donde sí se requiere morfina y otros derivados de la amapola para poder tener una muerte digna y creo que vale la pena luchar para que estos enfermos terminales tengan una muerte digna", enfatizó.

En cuanto a los hechos ocurridos en Acapulco, Guerrero, en que maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación impidieron el desarrollo del Foro de Consulta en la materia, resaltó que se han tenido 17 diálogos de esa índole y en ninguno se habían presentado problemas.

"Este es el primer foro en donde hemos tenido, un tanto, una problemática que finalmente se resolvió, pero en 17 foros no habíamos tenido un solo incidente, una sola manifestación. Habrían sido foros perfectamente establecidos y de un insumo muy importante para la reforma educativa", abundó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/2018**

**HORA: 08:06**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**INE denuncia venta de Listado Nominal de 2015 por Internet**

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso una denuncia en contra de quien resulte responsable, al identificar la oferta de una base de datos en un sitio de ventas por internet que corresponde a una copia de la Lista Nominal de Electores del año 2015.

En un comunicado, se precisó que la demanda se realizó el pasado 3 de octubre, y a partir de esa denuncia y como resultado de una estrategia de coordinación interinstitucional, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la Policía Cibernética y el INE identificaron y detuvieron la comercialización en internet.

El instituto precisó que los sistemas de seguridad del INE no fueron en ningún momento vulnerados, pues se trata de una copia del Listado Nominal que no fue extraída ilegalmente de los sistemas a cargo del INE.

Además, el INE ha tomado medidas firmes de manera sistemática para la debida protección de los datos personales contenidos en el Padrón Electoral y el Listado Nominal de Electores. Desde 2013 se incluyeron huellas o marcas distintivas para poder identificar cada una de las copias que han sido entregadas, lo cual permite detectar con total certeza a quién se le entregó cada una de ellas.

Adicionalmente, desde 2016, el Consejo General del INE determinó acotar los datos que se entregan a los partidos políticos, de manera que a partir de entonces las copias entregadas sólo contienen los nombres de los ciudadanos inscritos en el Listado Nominal.

Se afirmó que el INE actuará con firmeza para sancionar a quien resulte responsable y ha tomado todas las medidas necesarias para proteger los datos personales de millones de mexicanos. Entre las acciones que se realizaron destaca que el pasado miércoles 3 de octubre se presentó una denuncia de carácter penal ante la FEPADE y el jueves 4 de este mismo mes, se iniciaron los procedimientos sancionadores ante instancias internas del INE.

La FEPADE y la AIC realizaron un cateo y, además de localizar la clave de la nube donde se encontraba a la venta la base de datos, se logró el aseguramiento de tres computadoras, un celular y un disco duro. Con esta acción se confirmó que en el sitio se encontraba a la venta la Lista Nominal de Electores. El hecho fue reportado a la Policía Cibernética, a la que se solicitó la eliminación inmediata de la oferta señalada para impedir la difusión y vulneración de los datos personales contenidos.

Se verificaron las características y fecha de la base de datos, las cuales coinciden con los de la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de enero de 2015. Además, fue posible confirmar la existencia de marcas de identificación que permitirán conocer el origen de la copia que se ofertaba.

Se reitera que los datos de la copia de la Lista Nominal de Electores ya no se ofertan en el sitio de ventas por internet y están en curso las averiguaciones penales y administrativas correspondientes Se informó que la FEPADE mantendrá la investigación sobre los dispositivos encontrados en el lugar y actuará apegada en el marco legal para que se castigue el uso indebido de la Lista Nominal de Electores. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

* Inversión pública es la más bajo en 40 años; se tiene que corregir: Mario Delgado
* Piden apoyar actividad mezcalera tradicional para frenar migración
* Enrique Ochoa: Frackingpermite incrementar la producción de Gas Natural nacional
* Presidente del Senado plantea nueve prioridades legislativas para primer Período de Sesiones
* Mientras no haya una consecuencia patrimonial a los actos delictivos, estos seguirán presentándose: Mancera
* Falta de transparencia también fue causa de declive priista: Ruiz Massieu
* "Mal si mi hermano está escondido, lo que tiene que hacer es dar la cara": Pascual Charrez
* Inicia proceso electoral extraordinario en Chiapas

**Lunes 08 de octubre 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Inversión pública es la más bajo en 40 años; se tiene que corregir: Mario Delgado**

En entrevista para la Primera Emisión de Noticias MVS con **Luis Cárdenas**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, dijo que "un objetivo es mantener la estabilidad macroeconómica. No va a haber nuevos impuestos; todo el tema de gasto estará sujeto a ahorros".

*"El país ha tenido capítulos dolorosos por el abuso del gasto, eso no se va a repetir. Hay respeto al Banxico para que maneje la política monetaria",* indicó.

"*Hemos tenido periodo de endeudamiento muy acelerado. Tenemos el nivel de inversión pública más bajo de los últimos años 40, es algo que se tiene que corregir",* señaló. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 10:32 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Piden apoyar actividad mezcalera tradicional para frenar migración**

Con el propósito de debatir y analizar la problemática que enfrenta el sector mezcalero en materia de denominación de origen y estímulos fiscales para agricultores, productores, y comercializadores del ramo, se llevó a cabo el foro “Agenda Legislativa para el Mezcal”.

Al inaugurar el evento, el diputado **Azael Santiago Chepi** señaló que en el nuevo escenario político es necesario conocer la problemática del sector para elaborar un diagnóstico, atender sus necesidades y hacer modificaciones legales y fiscales que permitan impulsar y proteger esta actividad artesanal.

Ante representantes del sector y del Consejo Regulador del Mezcal (CRM), el legislador de Morena cuestionó “qué puede hacer el Congreso en la defensa del mezcal”, y se pronunció por emprender “en unidad” las rutas legales para defender la denominación de origen del mezcal.

*“Que se haga un estudio de fondo, que se investigue y se otorgue a quienes lo ameritan, que no sea para abrir un mercado que descuide la producción de origen, pues da precio menor a quien lo produce de manera artesanal, y se genera la competencia desleal”,* comentó.

El objetivo es intercambiar puntos de vista sobre la situación que atraviesan estos productores para construir iniciativas que promuevan la conservación y respeto de procesos tradicionales de elaboración, en especial las relacionadas con impuestos.

*“Es un porcentaje muy alto que se aplica a la producción del mezcal. Necesitamos impactar la legislación fiscal, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)”,* consideró.

Externó que la problemática del sector se originó debido al otorgamiento de la denominación de origen a otras entidades por parte del Instituto Mexicano de la Producción Industrial (IMPI), lo cual le haría perder la esencia cultural por la que se ha caracterizado.

En la actualidad son nueve estados los que cuentan con ella para el mezcal: Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas, Guanajuato, Michoacán y Puebla y presentará un exhorto urgente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que no se otorgue esa protección a más estados. “Debemos cuidar todo lo que tenga que ver con la tradición, y la conservación de nuestros recursos”.

El diputado **Benjamín Robles Montoya**, del Partido del Trabajo (PT), propuso establecer una mesa de trabajo para abordar en la etapa de análisis del Paquete Económico 2019, las propuestas presupuestales y legales de apoyo a mezcaleros artesanales.

A su vez, la diputada petista **Margarita García García** asumió el compromiso de trabajar contra los impuestos “que han hecho daño a los productores”; advirtió que no se permitirá su explotación “para el enriquecimiento de unos cuántos”.

Dijo que los mezcaleros oaxaqueños ignoran las acciones de las autoridades de los consejos y del IMPI, que no han recorrido las zonas. “Es lastimoso llegar a una comunidad que bajó proyectos productivos para su mezcal, y ahí quedan las barricas botadas, porque quienes están al frente sólo fueron a botarles las cosas, sin saber que lo van a utilizar”.

La diputada **Graciela Zavaleta Sánchez**, de Morena, reconoció que esta actividad puede abrir oportunidades para evitar que los jóvenes migren del campo a la frontera o al extranjero, “donde sufren malos tratos y muchos ya no regresan”.

En su oportunidad, el legislador **Daniel Gutiérrez Gutiérrez** dijo que para hacerlo más productivo, se debe elaborar un plan estratégico que vaya desde la generación del maguey hasta la cantidad exacta que se requiere y planteó una mesa de trabajo donde se hable de números.

El diputado de Morena adelantó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se puede insertar el apoyo que necesitan. Señaló que fiscalmente no se incentiva al productor nacional, pagan impuestos las micro, pequeñas y medianas empresas, *“se dice que aumentó la recaudación, pero no se estipula que eso se debe a ese sector, pues las grandes empresas, se llevan todo el recurso del país y no pagan impuestos”.*

El presidente nacional del Consejo Regulador del Mezcal, **Hipócrates Nolasco Cancino**, destacó que la problemática más álgida que enfrentan es la ampliación a otros seis estados de la denominación de origen del mezcal por el riesgo que se corre al compartir esta categoría con otros estados que no tienen tradición mezcalera.

Pidió apoyo de los legisladores, pues esa protección, que antes pedían los productores, “ahora la solicitan gobernadores, avalados por congresos estatales, y cualquier cosa que queramos defender, nos es difícil”.

Dijo que esa actividad desplaza cinco millones de litros, de los cuales tres millones son de exportación y dos millones para mercado nacional; tiene un crecimiento de 20 por ciento anual y genera una derrama económica de más de cuatro mil millones de dólares; además, representa 20 mil empleos directos y más de 80 mil indirectos.

Precisó que por esta actividad *“estamos retornando migrantes, está dando resultados en donde programas sociales sólo representan paliativos”* y además, evita que la gente caiga en actividades ilícitas. *“Damos identidad a la población, se genera arraigo”,* añadió. **/gh/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08//10/18**

**HORA: 10: 17 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Enrique Ochoa: Frackingpermite incrementar la producción de Gas Natural nacional**

**Aliz Vera (AV), conductora:** El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que durante su gobierno no se utilizará el método del fracking para la extracción del hidrocarburo. Vamos a hablar sobre este tema con **Enrique** **Ochoa,** secretario de la Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados.

¿Cuál es su apreciación sobre la opinión que tiene **López Obrador** de retirar el fracking?

**Enrique Ochoa (EO), secretario de la Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados:** En México ya usamos el gas natural de manera muy amplia que se extrae por medio de fracking o fragmentación, tanto nacional como internacional. Y tendremos que seguir utilizándolo porque no hay otra técnica que nos permita tener suficiente abasto de gas natural.

**AV:** ¿El fracking sería un beneficio de la Reforma Energética?

**EO**: El fracking es una técnica de extracción de petróleo y gas natural que ha signficado el crecimiento de la producción de gas natural, tanto en la Cuenca de Burgos como en Texas. Y esa técnica ha ido evolucionando para atender puntualmente los señalamientos de distintos grupos medioambientalistas preocupados de que esa técnica de extracción no afecte ni los suministros de agua potable ni el medio ambiente del que se extrae el hidrocarburo.

**AV:** ¿Y qué opinan los expertos ambientalistas?

**EO**: En primer lugar, la técnica de fragmentación de roca utiliza agua con altos contenidos de sal y de arena que ayudan a fragmentar la roca para extraer el gas natural y el petróleo sin afectar los mantos de agua potable en cualquier lugar donde se extraiga.

En segundo lugar, se tiene que utilizar también el procedimiento para cuidar también que el agua con sales y arena que se utiliza para extraer la roca, se vuelva a reutilizar, de manera tal que sean procesos más eficientes, de menor costo, que permitan extraer el petróleo y gas natural con el menor impacto al medio ambiente.

Pero lo más importante es que esta técnica de fragmentación ya la utilizamos en México desde mediados de los 90s y ha permitido incrementar la producción de gas natural nacional en la Cuenca de Burgos, y ya utilizamos ampliamente el gas natural que proviene de esta técnica de fragmentación, pero de Texas, donde se ha desarrollado ampliamente esta industria.

Lo que se requiere es que esa técnica se pueda utilizar para seguir extrayendo el gas natural mexicano que necesitamos en nuestro país para la industria, para la generación de empleos y para la generación de energía eléctrica de bajo costo y menos contaminante que otros hidrocarburos.

**AV**: ¿Qué estudios han tenido al respecto?

**EO:** Para el proceso de fragmentación de la roca se encubre la tubería con distintas capas de cemento y aluminio, precisamente para detener posibles filtraciones de esta inyección que se hace a profundidades muy considerables, de mil 500 a 3 mil metros bajo tierra.

Se recuperan esas sustancias para volverse a utilizar, y se extrae el petróleo y el gas natural que se destina a la industria, a la generación de energía eléctrica de bajo costo.

Los mexicanos debemos ser líderes en la materia de que la fragmentación se utilice con altos elementos que protejan al medioambiente. Y ya existen las técnicas para hacerlo. Y se tiene que subrayar que este proceso técnico para extraer petróleo y gas natural no debe utilizar agua potable.

Y tenemos que ser muy estricto que todo ese proceso se acompañe de las mejores prácticas para cuidar el medio ambiente.

**AV**: ¿A su juicio, el fracking podría resistir precios más bajos para el país, en cuanto a extracción de gas e hidrocarburos?

**EO:** Sí. De hecho el gas natural más económico es el que proviene de Texas, porque a través de la fragmentación de la roca los precios han venido a la baja del gas natural, y México se ha beneficiado de importar ese gas natural a bajo precio.

Si nosotros en México queremos incrementar la producción de gas natural mexicano, una de las técnicas que han probado que funcionan para lograrlo es la fragmentación de la roca, y eso lo hemos visto en la Cuenca de Burgos.

Es importante señalar que la fragmentación de la roca no debe utilizar y no utiliza en la mayor parte de las extracciones, agua potable. Y todos los procesos están cuidados de manera tal que no se contaminen los mantos de agua potable.

**AV:** ¿Se estarían oponiendo a las propuestas de **Andrés Manuel López Obrador** sobre retirar el fracking?

**EO**: Es un tema que merece un debate técnico. La fragmentación es una técnica que le ha funcionado bien a México para incrementar la producción de gas natural mexicano, y una técnica que se utiliza en Texas y otras entidades de la Unión Americana que permiten tener gas natural de bajo precio que importamos los mexicanos para beneficio de la industria, la generación de empleos y la generación de energía eléctrica de bajo costo y menos contaminante.

La técnica de la fragmentación es una técnica que debemos utilizar en el país para tener acceso a combustibles de buen costo. **Duración: 11’ 01” bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 08//10/18**

**HORA: 11: 35 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Presidente del Senado plantea nueve prioridades legislativas para primer Período de Sesiones**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Martí Batres**, enviará nueve propuestas de agenda legislativa, a los coordinadores parlamentarios en la Cámara Alta, las cuales tienen consenso entre las diferentes bancadas y son exigencia de la sociedad.

En conferencia de prensa el senador de Morena, explicó que el documento se construyó sobre los puntos en los que hay urgencia de la sociedad, consenso de las fuerzas políticas, necesidad del nuevo gobierno o imperativos de los acuerdos que ha establecido México.

De esa manera, planteó como prioridades: la eliminación del fuero en todos los niveles, el reconocimiento del nivel superior como parte de la educación que imparte el estado, la extinción de dominio en los casos de corrupción y la reorganización del gobierno, es decir, la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, el cambio de nombre al Instituto de pueblos indígenas y el cambio de concepto y denominación de la Secretaría de Desarrollo Social, por la Secretaría de Bienestar Social.

Asimismo, propuso avanzar durante este período ordinario de sesiones en la paridad de mujeres y hombres en los órganos del Estado, en los tres poderes, tres niveles de gobierno y los órganos autónomos; establecer la Seguridad social para parejas del mismo sexo.

Además, habrá un énfasis especial en el tema laboral, en lo que tiene que ver con la legislación secundaria al Poder Judicial, para que alberguen las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como la creación de un organismo en el que se registrarán los contratos colectivos de trabajo y terminar con los denominados contratos de protección; además de generar las leyes secundarias para el tema de la libre sindicalización.

**Batres Guadarrama**, destacó que entre los consensos de los grupos parlamentarios, está la necesidad de crear un nuevo catálogo de delitos graves para delitos de corrupción, robo de combustible, defraudación electoral, falsificación de facturas, encubrimiento, entre otros.

Y también señaló que se tendrá que avanzar en el tema de la Fiscalía General de la República, aunque reconoció que existen distintas concepciones y enfoques sobre el tema. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 08//10/18**

**HORA: 09:00 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Mientras no haya una consecuencia patrimonial a los actos delictivos, estos seguirán presentándose: Mancera**

En entrevista con **Mario González**, conductor de la Primera Emisión de Enfoque Noticias, **Miguel Ángel Mancera**, Coordinador de Senadores del PRD habló sobre su propuesta para endurecer la extinción de dominio a los delincuentes.

Afirmó que es importante lograr que los bienes incautados sean puestos a disposición de las autoridades de manera inmediata y no al finalizar los juicios.

Explicó que también se busca castigar el encubrimiento por receptación, lo que ayudará al combate frontal al "huachicol", pues en la mayoría de los casos no se aplica esta figura.

*“Mientras no haya "consecuencia patrimonial" los actos delictivos continuarán presentándose”, sentenció*. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 12:40 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Falta de transparencia también fue causa de declive priista: Ruiz Massieu**

La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte del PRI, fue uno de los factores que motivó a la ciudadanía a perder la confianza en este partido, aseguró la presidenta nacional **Claudia Ruiz Massieu**.

Al inaugurar la Segunda Reunión Nacional de Contraloras y Contralores de los Comités Directivos Estatales de este instituto político, que se realizó en el Salón “Alfonso Reyes” de la sede priista, les pidió rescatar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, como parte de las reformas necesarias para recuperar la confianza de los mexicanos.

*“Y eso es justamente lo que nos ha venido desgastando como opción política para la ciudadanía, la etiqueta de ser un partido al que no le importa la rendición de cuentas, a quien no le es natural el manejo pulcro de los recursos o que tiene una visión errónea de lo público y es parte de la cultura que nosotros necesitamos revertir y por lo tanto necesitamos afianzar para poder reconstruir la credibilidad del partido con el electorado”,* aseveró la presidenta.

Acompañada de la Contralora General del PRI, **Lisbeth Hernández Lecona**, del presidente de la Comisión de Ética Partidista, **José Antonio González Fernández** y de la Secretaria Adjunta a la Presidencia, **Guadalupe Gómez Maganda**, **Ruiz Massieu** subrayó que “*si los priistas queremos fortalecer al partido, debemos empezar por poner orden en casa, trabajando con disciplina y con un sistema que funcione, con certidumbre y uso racional y transparente de los recursos públicos”.* **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 05//10/18**

**HORA: 13: 43 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**"Mal si mi hermano está escondido, lo que tiene que hacer es dar la cara": Pascual Charrez**

El alcalde de Ixmiquilpan, **Pascual Charrez**, señaló que está mal si su hermano, el diputado federal de Morena**, Cipriano Charrez**, está escondido, pues lo que tiene que hacer es dar la cara tras el accidente automovilístico en el que murió un taxista calcinado el pasado sábado.

En entrevista para Ciro Por la Mañana, el edil aseguró que no ha tenido comunicación con su hermano desde el día del incidente.

Asimismo, lamentó la muerte del taxista y la situación de su hermano, *"no quisiera estar en su lugar",* expresó.

**Charrez** pidió a las autoridades el esclarecimiento del accidente, provocado supuestamente por su hermano al conducir en estado de ebriedad. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/2018**

**HORA: 12:03**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Inicia proceso electoral extraordinario en Chiapas**

En Chiapas inició el proceso electoral extraordinario para los comicios en diez municipios del estado, que se celebrarán el próximo 25 de noviembre.

Las elecciones extraordinarias se realizarán en los municipios de Solosuchiapa, El Porvenir, Santiago el Pinar, Tapilula, Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula San Pedro y Montecristo de Guerrero, en donde se anuló la elección debido a inconsistencias durante la jornada electoral como en el llenado de actas, casillas reportadas como desaparecidas, presencia de grupos armados, y actos violentos.

El consejero electoral, **Oswaldo Chacón Rojas** indicó que se preparan para realizar de esta elección extraordinaria.

“El conjunto de actividades que habrán de desarrollar coordinadamente esta autoridad electoral local, con el INE y el seguimiento de las representaciones partidistas a las mismas, son las secuencias eslabonadas sobre la que construiremos la certeza necesaria para que estas elecciones inyecten paz social y legitimidad de los gobiernos municipales que serán elegidos” comentó.

Exhortó a los gobiernos estatal y federal, garantizar el proceso democrático que se realizará en Chiapas en las elecciones extraordinarias.

El 1 de enero de 2019, será cuando se tome protesta de las nuevas autoridades en estos municipios de Chiapas. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

 **CÁMARA DE DIPUTADOS**

 **LXIV LEGISLATURA**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Aprueba Dolores Padierna fin de práctica de fracking en próximo gobierno**
* **Futuro del Aeropuerto debe quedar sujeto a criterios técnicos: PRD**
* **Legisladoras se unen y exigen a Jucopo respete acuerdo en paridad de género: Mariana Dunyaska**
* **Plantea diputada endurecer sanciones a quien afecte candidaturas de mujeres**
* **Necesario liberar recursos de Fonden para Quintana Roo: Francisco Elizondo**
* **Diputados esperan finalice indagatoria sobre Cipriano Charrez**
* **Monreal llama al magisterio a evitar la confrontación y privilegiar el diálogo**
* **Senado apoya despenalización de la amapola y mariguana**
* **México cuenta con una mejor política de competencia Peña Nieto**
* **Si iniciativa privada se encarga de construcción del NAIM, 'podría no cancelarse la obra' en Texcoco: AMLO**
* **INE identifica al partido que filtró lista nominal**
* **PRD llama a concretar la disminución de precios en combustibles**

**08 de octubre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 14:50**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Aprueba Dolores Padierna fin de práctica de fracking en próximo gobierno**

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, **Dolores Padierna Luna**, aplaudió el anunció del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, de poner fin a la práctica del ‘fracking’ en el país durante su administración.

Argumentó que desde la discusión en 2013 y 2014 sobre la reforma energética quedó claro para muchos de los legisladores que la fracturación hidráulica para extraer gas natural o gas shale, técnica conocida como fracking, era no sólo peligrosa por sus efectos ambientales, sino contraproducente para nuestros recursos naturales, incluyendo el agua.

Por ello, respaldó que el presidente electo haya dejado en claro, en San Luis Potosí, que en todo el sexenio no se llevará a cabo dicha práctica en México, además que durante su administración se reforzará la extracción de petróleo en tierra y en aguas someras, pero mediante el método de perforación tradicional que emplea barrenos.

Sostuvo que esa posición fue apoyada enseguida por grupos ambientalistas, por comunidades afectadas por la fracturación hidráulica y por todos los que creemos que la riqueza energética no debe estar por encima del cuidado de nuestros mantos freáticos y menos de la seguridad sísmica de las poblaciones.

Recordó que el único personaje que salió a defender el fracking fue el expresidente panista **Vicente Fox**, quien dijo que es falso que afecte los recursos naturales y el medio ambiente.

“El ex presidente Fox se equivoca porque el fracking ha resultado no sólo muy dañino para el entorno medio ambiental sino caro e ineficaz", consideró y dijo que en dos años, las autoridades de la Comisión Nacional de Hidrocarburos no han podido crear las regulaciones en materia técnica, ambiental y de recursos humanos para hacer viable esta práctica.

**Padierna Luna** opinó que la afirmación de que Estados Unidos logró un superávit en la producción de gas shale gracias al uso intensivo del fracking es relativa y no se puede trasladar automáticamente a México. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Futuro del Aeropuerto debe quedar sujeto a criterios técnicos: PRD**

**Angélica Melín, reportera:** La decisión sobre el tema del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México debería quedar sujeta a criterios técnicos y no solo a la consulta que ha anunciado el Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, consideraron los líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados.

Es un tema de tal importancia, que no se puede resolver con un simple "sí o no" en una consulta abierta a la población, advirtió el coordinador parlamentario **Ricardo Gallardo**.

En el marco de los anuncios hechos por el político tabasqueño, respecto a que los inversionistas del aeropuerto indicaron que la obra en proceso puede reducir sus costos, y que se habrían solicitado 88 mil millones de pesos para continuar con los trabajos, los legisladores perredistas insistieron en que las decisiones a tomar en la materia deben tener sustento técnico.

La vicecoordinadora perredista, **Verónica Juárez**, refrendó que el asunto debe quedar en manos de los expertos y el Congreso de la Unión también debería tener opinión.

"Debe prevalecer la parte técnica a una consulta y si fuera el caso de haber una consulta, pues que sea una consulta, pero no una consulta como se está preguntado de si se hace o no se hace. Antes de preguntar o hacer una consulta, debiera repartirse la parte técnica a todas las personas, darles a conocer de quién son los terrenos, quiénes los compraron, en qué situación se encontraron, quiénes ganaron las licitaciones, quiénes están haciendo la obra, para que en verdad la gente pueda hacer una valoración real", apuntó el diputado **Gallardo Cardona**. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Legisladoras se unen y exigen a Jucopo respete acuerdo en paridad de género: Mariana Dunyaska**

**Sergio Perdomo, reportero** Las 241 legisladoras del Congreso Federal se unen para alzar la voz y exigir a la Junta de Coordinación Política que respete el acuerdo de paridad de género en el reparto de las comisiones, ya que según lo dicho por la diputada panista **Mariana Dunyaska García Rojas** solo están siendo asignadas 20 para ellas, y por otro lado 26 serán presididas por hombres.

La diputada veracruzana afirma que no genera conformidad en el grupo de mujeres legisladoras que la JUCOPO, que por cierto está integrada solo por 8 hombres, haya dispuesto solo veinte comisiones para las diputadas, cuando lo correcto sería que fueran 23, pues aclaró que lo que realmente piden es que se observe una verdadera paridad de género.

**Mariana Dunyaska** dijo que no se está cumpliendo a cabalidad el acuerdo, pues recordó que la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se comprometió a que los grupos promoverían la equidad de género en los órganos que constituyan en su interior, así como en la integración de las comisiones y comités.

La secretaria de la Mesa Directiva, **Mariana Dunyaska** reiteró que se cuenta en este momento con una legislatura con el mayor número de mujeres en la historia de México con 241, por lo que es importante que por primera vez se haga válido el principio de paridad en el reparto de las comisiones, pues hasta este momento la Junta de Coordinación Política no tiene un total de los nombres designados.

La diputada federal del distrito 12 con cabecera en Veracruz resaltó que, por lo anterior, se adhirió a la iniciativa presentada por la Diputada **Cynthia López Castro**, que garantiza la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados, para lo cual pide reformar los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aseveró que las 20 comisiones asignadas a mujeres son las siguientes: Puntos constitucionales, Seguridad pública, Salud, Educación, Gobernación y población, Justicia, Hacienda y crédito público, igualdad, seguridad social, protección civil y prevención de desastres, medio ambiente sustentabilidad cambio climático y recursos naturales, grupos vulnerables, derechos de la niñez y la adolescencia, juventud y diversidad sexual, jurisdiccional. Así como Pueblos indígenas, asuntos migratorios, ciencia, tecnología e innovación, Desarrollo metropolitano, urbano, ordenamiento territorial y movilidad, radio y tv. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Plantea diputada endurecer sanciones a quien afecte candidaturas de mujeres**

Las comisiones unidas de Igualdad de Género y Gobernación y Población de la Cámara de Diputados analizarán incrementar multas y prisión al doble a quienes afecten la candidatura de una mujer.

La diputada perredista **María Guadalupe Almaguer Pardo** planteó reformar las leyes generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en Materia de Delitos Electorales, con el propósito de definir la violencia política por razón de género y su tipificación.

Propuso adicionar el artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para que la pena de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años, se aumente hasta el doble a quien realice por cualquier medio algún acto que provoque temor o intimidación en el electorado.

Asimismo, que atente contra la libertad del sufragio o perturbe el orden o el libre acceso de los electores a la casilla y tenga como resultado afectar la candidatura de una mujer.

También se agrega un artículo 7 Bis para establecer que a quien impida, restrinja, anule o limite el acceso o práctica de uno o varios derechos políticos o derechos electorales o el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, a una mujer por razones de género, se impongan de 100 a 400 días de multa y prisión de tres a siete años.

Detalló que se entendería que existen razones de género cuando se ocasione un daño o menoscabo en la igualdad del ejercicio de los derechos políticos o derechos electorales o de la función pública de la mujer.

Además, que existan datos que establezcan que hubo amenaza, acoso, violencia física, psicológica o sexual del sujeto activo contra la víctima; exista entre estos últimos una relación de subordinación y datos que establezcan un trato diferenciado por su condición de mujer.

También, cuando se dé un trato diferenciado por su condición de mujer; se utilice violencia o coacción, y el sujeto activo sea superior en fuerza física que la víctima o éste cometa el delito por la condición de género de la mujer.

Precisó que las sanciones se aumentarán hasta en una mitad si el ilícito se comete a través de engaño, simulación, coacción, amenaza, violencia o del aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad en caso de que el sujeto activo sea servidor público o funcionario electoral, sea autoridad partidista o dirigente, o utilice cualquier medio de telecomunicación, radiodifusión o medio impreso.

Señaló que en el caso de que el sujeto activo sea servidor público o funcionario electoral, además de la sanción prevista, se le impondrá destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.

Destacó que la sanción establecida en el artículo 9 de la Ley en Materia de Delitos Electorales, de 100 a 200 días multa y prisión de dos a seis años, referente al funcionario que ejerza presión o induzca a los electores a votar o abstenerse por un candidato, que impida la instalación de casilla, entre otros, se aumentará al doble cuando se cometan en contra de las mujeres por el hecho de serlo.

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se propone definir como violencia política a la acción u omisión que, en el ámbito político o público, tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de una mujer.

Así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o su función del poder público. Y se manifieste en presión, persecución, hostigamiento, acoso, coacción, vejación, discriminación, amenazas o privación de la libertad o de la vida en razón del género. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 16:51**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Necesario liberar recursos de Fonden para Quintana Roo: Francisco Elizondo**

**Sergio Perdomo, reportero**: El diputado de Morena, **Francisco Elizondo Garrido** exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) a liberar los recursos económicos para que el Estado de Quintana Roo atienda los daños que dejaron las fuertes lluvias del mes de junio.

“En meses pasados severas lluvias afectaron las vivienda, carreteras y caminos rurales de los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Tulum y Puerto Morelos, lo que perjudicó la vida y economía de los pobladores”, señaló el legislador.

**Elizondo Garrido** destacó qué, el 20 de junio se emitió Declaratoria de Desastre Natural; sin embargo, el Comité Técnico del FONDEN no ha liberado los recursos destinados para la entidad, con lo que se impide la reconstrucción de las zonas afectadas y se dificulta el desarrollo social y económico de Quintana Roo.

Finalmente, **Francisco Elizondo** señaló que con este punto de acuerdo busca que el Comité técnico del FONDEN y la SHCP agilicen la entrega de recursos para la rehabilitación de carreteras y caminos rurales, y así beneficien a los quintanarroenses. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 17:39**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados esperan finalice indagatoria sobre Cipriano Charrez**

*La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aseguró que trató durante la reunión el caso del diputado de Morena, pero sin hablar del desafuero, ya que esperarán hasta que las indagatorias concluyan*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados concedió el beneficio de la presunción de inocencia al legislador morenista **Cipriano Charrez**, involucrado en un accidente vehicular donde murió una persona durante la madrugada del sábado, y acordó esperar a que la Procuraduría de Justicia de Hidalgo concluya sus investigaciones.

“Es un presunto hasta que se demuestre lo contrario y de igual manera no se trata de incriminar a un compañero diputado; al contrario, tiene que prevalecer la justicia, tiene que darse un tratamiento netamente jurídico y no político aquí en la Cámara; (se acordó) precisamente eso, que no se hiciera político, que no lo pusiéramos en tribuna, porque incluso la Procuraduría del estado no se ha manifestado al respecto”, confirmó **Ricardo Gallardo**, coordinador parlamentario del PRD.

El legislador detalló que el caso de Charrez fue tratado este lunes durante la reunión de la Junta de Coordinación Política, pero sin poner sobre la mesa un probable desafuero.

“No podemos solicitar o pedir el retiro de un fuero, si todavía es presunto, ni siquiera sabemos la situación de la Procuraduría; la Procuraduría debe ir mano”, señaló.

Más del tema:

El diputado Cirpiano Charrez es señalado como responsable del accidente vial ocurrido alrededor de la una de la mañana del pasado sábado en la carretera federal México-Laredo, con saldo de un conductor muerto como consecuencia del incendio de su vehículo.

comunicado @DiputadosMorena @mario\_delgado1 @diazpol @PMunozLedo @amzenteno @fernandeznorona @reformanacional @CriterioHidalgo @lajornadaonline @CiroGomezL @AristeguiOnline @CarlosLoret @tatclouthier @ pic.twitter.com/CBucEbzKDZ

— Dip. Cipriano Charrez (@Cipriano\_ChP) October 8, 2018

No obstante, en un comunicado difundido anoche en sus redes sociales, el legislador de Morena reconoció que estuvo involucrado en el accidente vehicular, pero sostuvo que su chofer conducía la camioneta y que jamás huyó del lugar.

“Es oportuno aclarar que después del accidente fui auxiliado para salir del vehículo en el que viajaba y que nunca abandoné el lugar del accidente, ni me he escondido como señalan algunas versiones de prensa que, sin fundamento alguno, incluso han asegurado que me escondí”, remarcó.

Ofreció asimismo su pésame a los familiares del hombre fallecido en el accidente y se declaró dispuesto a cooperar con las autoridades ministeriales.

“Tanto yo como mi chofer estamos a la orden de las autoridades para esclarecer los hechos y subrayo que hasta el momento no he sido requerido por autoridad alguna y que no existen denuncias en mi contra”, puntualizó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Monreal llama al magisterio a evitar la confrontación y privilegiar el diálogo**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero**: Luego de la trifulca entre maestros registrada durante un Foro de Consulta Educativa, en Acapulco, Guerrero, el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, llamó al magisterio a evitar la confrontación y privilegiar el diálogo.

En entrevista, el senador por Morena reconoció que el ambiente y el espíritu de los maestros “está muy vivo”, pero pidió que no se preocupen, ya que, dijo, **Andrés Manuel López Obrador** cumplirá su promesa de campaña y se derogará la Reforma Educativa.

**Ricardo Monreal** señaló que este asunto será parte de la agenda de Morena en el Senado y confió en que la derogación de la reforma podrá concretarse en el actual periodo ordinario de sesiones.

Por otro lado, **Monreal Ávila** anticipó que su bancada estará también a favor de la eliminación del fuero, como lo planteó el presidente de la Mesa Directiva, **Martí Batres,** en una agenda de temas importantes para la Cámara Alta. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senado apoya despenalización de la amapola y mariguanaTransición 2018**

*Las bancadas de Morena y la oposición respaldaron la propuesta de despenalizar la producción, cultivo y uso de estas drogas para fines médicos; en el caso de la mariguana, para consumo recreativo*.

*ANGÉLICA MERCADO.-* Ciudad de México. Las bancadas de Morena y la oposición en el Senado respaldaron la propuesta del próximo gobierno de despenalizar la producción, cultivo y uso de la amapola para fines médicos, al igual que el consumo recreativo de la mariguana, al coincidir **Ricardo Monreal**, **Miguel Ángel Mancera** y **Gustavo Madero** en que llegó el momento de dejar los tabús y revisar el modelo prohibicionista.

Monreal dijo en el Primer Congreso Internacional de Derecho Penal en la UNAM que será un tema ineludible en los próximos días porque hay territorios completos sin control institucional y bajo el dominio del crimen organizado.

Manifestó que es momento de debatir el marco jurídico para analizar la despenalización de estupefacientes, sin el ánimo de que este tema sea intocable.

De su parte, Mancera señaló que el PRD apoya por completo la propuesta de la ministra **Olga Sánchez Cordero**, pues inclusive la Cuidad de México ya había contactado a la oficina de la ONU para las droga.

Manifestó que no se sabe si la despenalización puede acabar con la violencia, pero sí generará beneficios para la gente del campo y a las personas con enfermedades terminales.

“Es acabar con las cajas negras, es abrir las consultas con la ONU, es despenalizar un tramo del combate penal, va de la mano con la muerte digna el uso de la morfina que en la ciudad de México se permite en el traslado y no en todo el país sucede”.

A su vez, el panista **Gustavo Madero** pidió entrarle en serio, con valentía y sin hipocresías, porque México es quien pone los muertos y dijo que más allá de lo que decida Acción Nacional, “yo lo apoyo. Me encantó lo que dijo el general secretario de abrir la discusión prejuicios, de avanzar y quitar la penalización”.

Planteó la necesidad de hacer las consultas necesarias, pero de una vez hacerlo con seriedad porque si el principal mercado de consumo, que es Estados Unidos, ya aprobó la mariguana para uso lúdico, es necesario acabar con el modelo prohibicionista. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 14:33**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**México cuenta con una mejor política de competencia Peña Nieto**

**Notimex:** El presidente **Enrique Peña Nieto** encabezó la ceremonia por el 25 aniversario de la Autoridad de Competencia en México, donde subrayó los avances que se dan en esta materia, los cuales, dijo, no se obtienen de manera fortuita.

En el evento llamó a los órganos reguladores a hacer lo que tengan que hacer para defender al consumidor, y para garantizar que sus decisiones redunden en condiciones de bienestar para la economía familiar y elevar su nivel económico.

“No les espante y mejor ni les preocupe si sus definiciones son aplaudidas y reconocidas”, exhortó el mandatario, quien añadió que estos órganos reguladores han hecho posible que México tenga una mejor política en la materia.

Recalcó que no obstante los avances en materia de competencia, con órganos mucho más robustos y sólidos, no dejará de haber agentes dominantes en los mercados, pero sí hay una mayor regulación, para asegurar que otros agentes no dominantes puedan entrar y participar en el mercado **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Si iniciativa privada se encarga de construcción del NAIM, 'podría no cancelarse la obra' en Texcoco: AMLO**

**Roció Méndez Robles, reportera:** La gente va a decidir sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) porque en una consulta a realizarse a finales de octubre, el día 28, señaló en sus cuentas de redes sociales el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador.**

“Pase lo que pase, aunque se resuelva en un sentido o en otro, tenemos que atender el problema de la saturación del actual aeropuerto, porque si una solución o la otra nos lleva, 3 a 6 años, imagínense va a ir creciendo el tráfico aéreo en el actual aeropuerto y ya no podríamos atender la demanda en esta terminal en Ciudad de México” dijo.

Agregó que inversionistas, entre ellos el ingeniero **Carlos Slim** han resaltado que “podían hacerse cargo de la inversión, sin que se utilicen recursos del presupuesto. En ese caso sí podríamos considerar la posibilidad de continuar con la construcción en Texcoco y no cancelar la obra”, dijo **Andrés Manuel López Obrador.**

“Tengo información que hay empresarios como **Carlos Slim** y otros, que tienen obras en el aeropuerto de Texcoco, inversiones y que están planteando que se puede terminar el aeropuerto de Texcoco con un costo menor, si se abaratan materiales, si se compran en México, si se fortalece el mercado interno. No sé si puedan reducir el tiempo de construcción, pero en definitiva estaría terminado, si nos va bien, en 2024, prácticamente todo el sexenio”, agregó.

Asimismo señaló que el futuro titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, le acercó documentos y análisis de Oaci (Organización de Aviación Civil Internacional) sobre la futura terminal aérea.

“Esta es una información importante, que se va a complementar con un estudio que van a entregar especialistas franceses sobre este mismo asunto”. Lo que resalta el próximo primer mandatario es que según estas evaluaciones “si es posible operar al mismo tiempo los dos aeropuertos, dijera desde entonces que era posible mantener el actual aeropuerto y utilizar el de Santa Lucía.”

Es decir, “que podían operar los dos aeropuertos, que no había problemas de interferencia de espacio aéreo. Lo que han sostenido quienes quieren que se construya el nuevo aeropuerto, que no se pueden utilizar dos pistas en Santa Lucía, por problemas de espacio aéreo, por interferencia con vuelos del actual aeropuerto. Existe ya un dictamen en ese sentido” resaltó **López Obrador.**

Y agregó: “La base aérea de Santa Lucía se encuentra a 32 kilómetros aproximadamente del AICM, distancia que se reduciría si lo que medimos es la separación de sus espacios aéreos. Es una zona despejada, con buena climatología local, con características mecánicas del terreno, que no parecen tener especiales notaciones críticas y dispone de espacio para crecer, en principio, de manera moderada. Las trayectorias principales de operación son compatibles, entre ambos aeropuertos".

Aquí también se dice que esto permitiría resolver el problema hacia 20-30 años, a futuro, hacia adelante. Esta es una información importante, subrayó **López Obrador. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**INE identifica al partido que filtró lista nominal**

**Carolina Rivera, reportera:** El Instituto Nacional Electoral (INE) ya tiene identificado el partido al que se entregó el listado nominal para la elección federal del 2015 y que se puso a la venta a través de Mercado Libre, afirmó el consejero presidente, **Lorenzo Córdova Vianello.**

Luego de participar en la inauguración del Seminario Internacional Sobre la Observación Electoral, el consejero presidente señaló que a la par de la investigación que existe en materia penal por este caso el INE realizará un proceso administrativo “que muy pronto dará resultados”.

Agregó que la huella digital que se coloca en cada una de las bases de datos que se entregaban a los partidos les ha permitido identificar con claridad el responsable de salvaguardar la información que se entregó el pasado 15 de enero de 2015.

En su oportunidad el titular del Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (Fepade) **Héctor Díaz Santana**, afirmó que la actuación oportuna y coordinada impidió que la base de datos pudiera ser comercializada.

Agregó que, si bien cuentan con todos los elementos para sancionar al responsable de la comercialización del listado nominal, al no haber encontrado a la persona en flagrancia no se le pudo detener.

**Díaz Santana** detalló que actualmente éste es el único caso que tiene la Fepade relacionado no sólo con la tenencia, sino también con la comercialización del listado nominal; en tanto que se mantienen las otras filtraciones que se han presentado durante los últimos años.

Con éste, ya son cinco casos en donde los partidos políticos han vendido, comercializado o almacenado ilegalmente la información contenida en el padrón electoral o la lista nominal; por lo que la autoridad electoral decidió restringir su acceso a esta información **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 08/10/18**

**HORA: 18:03**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PRD llama a concretar la disminución de precios en combustibles**

*En un comunicado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Santiago Fernández adelantó que su instituto insistirá en que se discuta una disminución en los costos de los combustibles por ser un tema sensible para la población*

*NOTIMEX.-* La secretaria de Comunicación del CEN del PRD, **Estephany Santiago Fernández**, pidió a Morena que cumpla con el compromiso formulado en campaña y se programe la disminución en el precio a la gasolina.

En un comunicado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Santiago Fernández adelantó que su instituto político insistirá en que se discuta una disminución en los costos de los combustibles por ser un tema sensible para la población.

“Morena tiene la obligación de revertir el aumento a la gasolina, el gas y sobre todo impedir que el robo de combustible en ductos de Pemex continúe”, solicitó la perredista, al destacar que ese partido debe hacer valer su mayoría para desahogar y respaldar temas que le importan a la sociedad.

Santiago Fernández recordó que su partido presentó una iniciativa para aumentar el salario mínimo, que se liga precisamente con la disminución del precio de los combustibles, pues se trata de fortalecer el poder adquisitivo de los mexicanos.

Llamó a los legisladores perredistas a cerrar filas para aprobar el aumento al salario de las familias mexicanas, y que se alcance un sueldo digno de 176.72 pesos al día para el inicio de 2019.

“Que sea un salario igualitario para todo el país y no sólo en los estados fronterizos. Los perredistas seguiremos trabajando para que sea un hecho y no que se quede sólo en una propuesta”, adelantó. *Jam/m*